

Los objetivos estratégicos

19. De conformidad con la decisión del Consejo de Administración de optar por un presupuesto estratégico integrado, y teniendo presente la experiencia de la OIT hasta la fecha al respecto, esta sección de las Propuestas de Programa y Presupuesto se centra en una serie más corta y más rigurosa de objetivos e indicadores para cada uno de los cuatro objetivos estratégicos y ensambla las actividades de las oficinas exteriores y de la sede, de todos los sectores, para la consecución de cada uno de esos objetivos estratégicos, que se estructuran de un modo similar, a saber:

- Resumen de las conclusiones pertinentes del Marco de Políticas Estratégicas, así como de las aportaciones al trabajo decente y las prioridades en materia de colaboración entre los sectores.
- Cuadros que indican el total de los recursos previstos, para cada objetivo operativo, desglosados según su procedencia (Presupuesto ordinario y fondos extrapresupuestarios), al igual que la aportación de la sede y la de la estructura exterior.
- Objetivos operativos, indicadores de los resultados y alcance para 2002-2003.
- Estrategia de la OIT para concretar el alcance.
- Especificación de los recursos necesarios y de las oportunidades que, a juicio de la OIT, pueden suscitar un apoyo extrapresupuestario adicional.

Cuadro 2: Resumen de los recursos propuestos asignados a los objetivos estratégicos con cargo al Presupuesto ordinario

Presupuesto ordinario	Presupuesto estratégico revisado 2000-2001	Presupuesto estratégico propuesto 2002-2003
	(en dólares constantes de 2000-2001)	
Programas técnicos	157.881.091	160.538.278
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	28.463.294	30.244.843
Empleo	56.918.639	56.980.420
Protección social	29.060.762	29.154.664
Diálogo social	43.438.396	44.158.351
Las regiones	138.281.517	138.220.372
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	30.235.423	35.414.550
Empleo	52.548.456	46.315.306
Protección social	19.884.427	19.480.689
Diálogo social	35.613.211	37.009.827
Servicios de apoyo	55.565.895	53.662.535
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	11.013.028	11.793.631
Empleo	20.538.168	18.553.807
Protección social	9.183.073	8.735.802
Diálogo social	14.831.626	14.579.295
Total de los objetivos estratégicos	351.728.503	352.421.185

20. Como los demás de la parte estratégica de las Propuestas de Programa y Presupuesto, el cuadro 2 distingue entre los objetivos. En cada uno de ellos se indican todos los recursos con cargo al Presupuesto ordinario que contribuyen directamente a la consecución del objetivo. Por ejemplo, en el caso del que se refiere al empleo la mayor parte de los recursos de los programas técnicos tienen que ver con el sector del empleo. Además, ciertos recursos de los programas transversales

relacionados con el empleo — verbigracia, los de la igualdad entre los sexos y las estadísticas — figuran también en el objetivo relativo al empleo. En cambio, el presupuesto operativo que se reproduce en el anexo 1 indica los niveles específicos de los recursos asignados a los diferentes sectores y programas.

21. En cuanto a las regiones, se cifra la aportación al objetivo estratégico a partir de dos criterios: el número de especialistas de los equipos multidisciplinarios cuyo trabajo encaja en ese objetivo, y el volumen de la cooperación técnica extrapresupuestaria. Cuando sube o baja la proporción de la cooperación técnica extrapresupuestaria en relación con un objetivo dado, la OIT acude a prestar apoyo, por lo que las cifras regionales se ciñen en parte a las prioridades de los donantes.

22. Se prorratan los recursos asignados a los servicios de apoyo a los objetivos, con arreglo a la ayuda correspondiente a la sede y a las unidades exteriores.

23. El cuadro 2 indica los recursos propuestos para 2002-2003 con cargo al presupuesto global referente a los objetivos estratégicos, comparándolos con las cifras de 2000-2001. El total ha aumentado en 0,7 millones de dólares gracias a un ahorro neto en otras partidas. Los presupuestos regionales no han cambiado, con la salvedad de un pequeño ahorro en el programa de cooperación para el desarrollo en la sede. Se ahorran 1,9 millones de dólares en los servicios de apoyo. El resultado neto es que, en el total estratégico global, hay un aumento propuesto de casi 2,7 millones de dólares en los recursos dedicados a los programas técnicos en la sede.

24. En los programas técnicos, se destinan 1,8 millones de dólares adicionales del presupuesto ordinario a las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, y servirán para intensificar las actividades relacionadas con la Declaración, el trabajo infantil y la acción normativa. Hay asimismo otros 0,7 millones de dólares para el diálogo social, mientras que aumentan ligeramente las sumas relativas al empleo y a la protección social.

25. Los recursos totales para las regiones son sensiblemente los mismos. La distribución de esos recursos entre los objetivos estratégicos pone de manifiesto un aumento de 5,2 millones de dólares para las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo y de 1,4 millones de dólares para la protección social. Al mismo tiempo, los recursos destinados al empleo menguan en 6,2 millones de dólares y los de la protección social en 0,4 millones. Estos cambios están relacionados en parte con la nueva composición de los equipos multidisciplinarios, especialmente en el caso del diálogo social. Pero la causa principal de los mismos es el impacto tendencial en el volumen de los recursos extrapresupuestarios de cooperación técnica (véase el cuadro 3). Se prevé que los recursos extrapresupuestarios seguirán aumentando sensiblemente en el caso del trabajo infantil y de la Declaración y que bajarán los correspondientes al empleo. No obstante, los recursos con cargo al presupuesto ordinario referentes al empleo no menguarán tan abruptamente como los extrapresupuestarios. Si se tiene en cuenta la sede, la disminución es de 130 millones a 121,9 millones de dólares, esto es, de un 37 a un 34,6 por ciento de los recursos estratégicos del presupuesto ordinario. Cabe compararla con el descenso de 23,3 millones de dólares de los recursos extrapresupuestarios, o sea, de un 48,6 a un 35,3 por ciento de los gastos extrapresupuestarios estimados. Al empleo le corresponde el volumen mayor de los recursos del presupuesto ordinario, en el caso de los cuatro objetivos estratégicos.

Cuadro 3. Resumen de los recursos propuestos que se asignan a los objetivos estratégicos que se proponen con cargo al presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios estimados

Presupuesto ordinario	Presupuesto estratégico revisado 2000-2001		Presupuesto estratégico propuesto 2002-2003	
	(en dólares constantes de 2000-2001)			
Presupuesto ordinario				
1. Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	69.711.745	19,8%	77.453.024	22,0%
2. Empleo	130.005.263	37,0%	121.849.533	34,6%
3. Protección social	58.128.262	16,5%	57.371.155	16,3%
4. Diálogo social	93.883.233	26,7%	95.747.473	27,1%
	351.728.503		352.421.185	
Ressources extrabudgétaires*				
1. Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	50.803.000	27,5%	80.400.000	42,7%
2. Empleo	89.891.000	48,6%	66.600.000	35,3%
3. Protección social	19.643.000	10,6%	21.300.000	11,3%
4. Diálogo social	24.513.000	13,3%	20.220.000	10,7%
	184.850.000		188.520.000	

* Se trata de la estimación más reciente de los gastos de cooperación técnica financiados con fondos extrapresupuestarios.

26. En el cuadro 3 puede verse una estimación de los gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica en 2002-2003, basada en lo ya aprobado, o que se aprobará probablemente a fines de 2000. Las cifras comparables de 2000-2001 se basan en lo efectivamente realizado a fines de 2000 y en las previsiones para 2001. Estas cifras son muy distintas de las presentadas en el Programa y Presupuesto para 2000-2001, basadas en la información disponible en 1998.

27. El cuadro pone de manifiesto que, por primera vez, en 2002-2003 la cooperación técnica referente a las Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo será mayor que la correspondiente al empleo. Ahora bien, si se tienen en cuenta las aportaciones del presupuesto ordinario, se observa que al empleo se le sigue asignando la prioridad máxima en lo tocante a los recursos.

28. En el caso de ciertos objetivos esenciales, se observa que las necesidades de los mandantes, y la facultad de la OIT de llevar a cabo proyectos de cooperación técnica, rebasan los recursos extrapresupuestarios probables. De ahí que, en relación con cada objetivo estratégico, se indique el déficit de los recursos extrapresupuestarios disponibles. Una respuesta positiva de los donantes permitiría a la OIT atender mejor las necesidades de los mandantes.

Consolidación del trabajo decente

29. El trabajo decente es el tema unificador de la labor de los sectores de la sede y de las regiones con arreglo a los cuatro objetivos estratégicos y de las actividades transversales de la OIT. Se define el Programa de Trabajo Decente por su impacto en el empleo, los derechos en el lugar de trabajo, la protección social y el diálogo social, en una coyuntura social, económica y política mundial en rápida evolución, en función de las atribuciones tradicionales y de la valía de la OIT, así como por los nuevos centros de interés que consideran importantes los Estados Miembros y los interlocutores sociales.

30. La mundialización tiene repercusiones muy variadas según los Estados y en cada uno de ellos. La reducción de los obstáculos que coartan el comercio y las inversiones está contribuyendo a crear nuevos puestos de trabajo en todo el mundo. Muchos empleadores y sindicatos reconocen que el fomento del diálogo, la inversión en recursos humanos y en calificaciones y la prevención de los riesgos en unos lugares de trabajo propicios contribuyen a la competitividad de los mismos. Muchos gobiernos e interlocutores sociales dan por sentado que unos programas de protección

social bien concebidos y administrados pueden ofrecer seguridad a los ciudadanos que la necesitan sin que ello perjudique a su economía.

31. Como en todas las grandes transformaciones, el impacto social y económico de la mundialización no siempre es positivo. El cierre de lugares de trabajo no competitivos afecta a los empleadores y a los trabajadores. Ha habido demasiadas violaciones de las normas internacionales del trabajo en unos países deseosos de atraer nuevas inversiones y de promover la creación de empleos a toda costa. Los gobiernos han tenido que replantearse lo que encierran sus programas de protección social, y su funcionamiento, al cundir la preocupación por los costos y después de compararlos con programas similares de otros países. Ciertos programas han quebrado. Muchos gobiernos han podido dedicar unos recursos modestos al cabal cumplimiento de la legislación laboral o de las normas relativas a la salud, a la seguridad y a otras condiciones de trabajo.

32. Esos beneficios y costos son sobradamente conocidos. Los ciudadanos de casi todos los países desean cada vez más ardientemente que se encuentre algún modo de preservar las ventajas de una economía internacional en expansión para el mayor número posible de personas, al mismo tiempo que se reduce la incertidumbre que se deriva de las nuevas circunstancias.

33. La base del Programa de Trabajo Decente es lo que puede aportar para colmar esos anhelos. A la OIT se le ofrece una oportunidad excepcional cuando ella y sus mandantes pueden contribuir a plasmar en la práctica el concepto del trabajo decente, al mostrar que es posible promover el crecimiento y el empleo para todos al amparo del nuevo entorno económico y social mundial. En el plano teórico, se ha desbrozado ya en gran parte el terreno, con objeto de que la OIT pueda influir más en la especificación del modo en que la mundialización redunde en beneficio de todos.

34. Se prevé que la realización del Programa de Trabajo Decente en 2002-2003 fomentará cada vez más las estrategias nacionales y las iniciativas regionales y sectoriales, así como una mayor colaboración con otras organizaciones internacionales.

35. En 2002-2003, el Programa de Trabajo Decente cuajará de muchos modos. En las regiones habrá unos equipos de proyectos de trabajo decente que colaborarán con los gobiernos, los interlocutores sociales y otras entidades y organizaciones. Se estima que unos proyectos experimentales iniciados en 2001 proporcionarán unas orientaciones y una experiencia que permitan a la OIT concebir y adoptar nuevas iniciativas sobre el trabajo decente en 2002-2003. Las unidades de la sede respaldarán la labor de los equipos relacionados con los proyectos de trabajo decente.

36. El establecimiento de esa base nacional para llevar a cabo el Programa de Trabajo Decente irá unido a una más intensa labor de promoción del concepto en otras organizaciones internacionales, especialmente las que tienen una misión de desarrollo económico. Para dar más vigor a esa labor de promoción, la OIT mejorará sus medios técnicos y analíticos, realzará sus relaciones con otras organizaciones y dará mejor a conocer sus puntos de vista y sus actividades. Coordinará esta labor el Grupo de Trabajo sobre la dimensión social de la mundialización, del Consejo de Administración.